

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan 46.
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región...
Fuera de la...
Número...
Anuncios y comunicados...
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concesión no hay periódico posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

DE ACTUALIDAD

Index Critico-Literarius

Acabamos de ser favorecidos con el primer número de la nueva revista española que merece ser saludada con toda clase de honores, porque además de ser única en su clase en España, revela nobilísimos propósitos, los cuales son ciertamente acreedores al mayor éxito, que, Deo volente, esperamos alcance en breve fecha.

La nueva revista católica es complemento felicísimo de la acreditada biblioteca sacerdotal circulante denominada Antonio Agustín, de la calle de San Pablo, número 4, Tarragona. El nombre de «Antonio Agustín» nos recuerda aquel eruditísimo Prelado del siglo XVI, que, nacido a la sombra del Pilar de Zaragoza, voló por los centros intelectuales de toda España y, después de haber colaborado muy activamente en el Concilio de Trento, rigió los destinos de la diócesis de Lérida, viniendo a dejar sus restos en Tarragona, cuya Archidiócesis dirigió sabiamente por espacio de nueve años.

«Index Critico-Literarius» es el título de la nueva revista bibliográfica trimestral, la cual aun cuando ostenta nombre latino, es publicación redactada toda ella en lengua española. La dirige el M. I. Doctor don Ramón Sabaté, canónigo de la Catedral y profesor de la Universidad Pontificia de Tarragona, ayudado, en concepto de colaboradores, por el Rev. Padre José Puigdassens, Misionero del I. Corazón de María y también Profesor de dicha Universidad eclesiástica y por el doctor don Ildefonso Serrano, Arcediano de la Catedral tarragonense. Algunos competentes también sacerdotes auxilian a la redacción expuesta que no puede ser más adecuada.

El «Index» se divide en dos grandes secciones: el de las revistas más importantes (se mencionan 56 en la lista), que ocupan 33 bien nutridas páginas, en las cuales, numerosos epígrafes dan

noticia de lo mejor que se ha escrito en la Prensa profesional, sobre todo católica y de lengua española. En la segunda sección, de 27 páginas, se presenta el índice bibliográfico por autores y en 53 grupos bibliográficos de materias, respecto a los mejores libros españoles y algunos otros extranjeros, que tratan de temas preferentemente religiosos.

El «Index» va confeccionado de modo que puede utilizarse en ficheros y constiuye un archivo magnífico, único en su clase, para los estudios seriales y más todavía para los eclesiásticos, porque la documentación presentada es indispensable a cuantas personas se dedican al trabajo intelectual.

La nueva revista corresponde al primer trimestre del pasado año 1928 y ha aparecido con gran retraso, debido al hecho de haberse presentado numerosas dificultades, pero el Director anuncia que se normalizará en breve fecha, saliendo a luz poco después de terminar cada trimestre.

Con objeto de que la publicación se halle al alcance de todos tiene asignado precio muy económico de suscripción: siete pesetas al año en toda España y en América y el de nueve pesetas en los demás países. El número suelto se expande a dos pesetas.

Calurosas felicitaciones merecen el Director y los colaboradores de la nueva y elegante revista, eminentemente práctica y de indiscutible utilidad, la cual ha de producir gratísima emoción en el mundo sabio y en los centros bibliográficos y culturales, no ya de España y de los países ultramarinos de lengua española, sino en todos los del orbe. Además sale a luz en honra de las ciencias eclesiásticas y de nuestra Sacrosanta Religión Católica, que siempre ha sido y es amante de la verdadera cultura y civilización cristiana.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

VISIONS DE TARRAGONA

L'arribada

Som ja a Tarragona, la noble, l'augusta. El blau mantell del gran gegant estès de part a part i amb una gràcia de lluminosa atracció ondèja suauvent.

Dexeu l'estació—(desprestigi de tan bella ciutat)—, i pausadament — sens mouer brugit i sens pertorbar la pau de l'esperit — pugem amunt, cap al titànic cap del gegant: l'imponent marador. De part a part contempleu l'immensa bellesa que guarda Tarragona.

Mireu la mar, ¡oh quin encís!, la vista s'allunya enllà, enllà mentres una lama neix de vostres ulls...

Salud noble Ciutat! Salud tarragonina! Déu vos guard amics dilectes! Amics tot cor!

¡Deixeu-me sol, dexeu que'l meu cor, pregonament fent, reposi en vostra mil voltes, noble Ciutat!

Josep de Lligabosc

XI Peregrinación a Tierra Santa y Roma

PROGRAMA ITINERARIO (Conclusión)

Miércoles 22 mayo.—Roma.

Mucho debiera decirse de la Ciudad de los Papas, pero bien poco será necesario para que se comprenda que, de hecho terminada la Peregrinación a los Lugares Santos, la visita de Roma tiene un especial interés para los peregrinos, puesto que además de los curiosos e importantes monumentos que en ella se encierran: el Coliseo, el Foro Romano, el Foro Trajano, el Panteón, las Basílicas, el Castillo del Santo Angel, el Capitolio, la Cárcel Mamertina, las Termas, los Jardines del Pincio y de la Villa Borghesa, y en especial la Escala Santa y las Catacumbas, la Peregrinación acudirá al Vaticano para postrarse a los pies del Padre común de todos los fieles, el Romano Pontífice, para recibir su apostólica bendición y con ella el consuelo mayor a que puede aspirarse después del interesante viaje a la Tierra de Jesús.

Como queda indicado, durante la estancia de la Peregrinación en Roma, los peregrinos serán recibidos por Su Santidad el Papa.

Aunque la visita de Roma es totalmente libre, la Junta tiene preparado un programa de visita en tres días, para aquellos que deseen hacerlo en grupo.

Jueves 23 mayo.—Roma.

Estancia.

Viernes 24 mayo.—Roma.

Estancia hasta última hora de la tarde en que se saldrá por ferrocarril para Génova.

Sábado 25 mayo.—Génova.

Llegada por la mañana. Génova, la capital de la Liguria, la famosa república de la Edad Media, señorial y poderosa, aun conserva sus hermosos Palacios, denominados Bianco, Rosso, Palavicini, etc., de singularísimo interés, su Catedral, la bellísima iglesia de la Anunziata, y el sorprendente Camposanto de Staglieno. La famosa «pasegiata mare e monti» dejará en los visitantes de esta ciudad, un especial recuerdo de su grandiosidad y de su interés.

En autos, se hará la visita de la ciudad y del Camposanto.

Almuerzo.

Salida a primera hora de la tarde para llegar a Niza para comer y descansar.

Domingo 26 mayo.—Niza.

Contrastando con el aspecto legendario de Génova, Niza, es moderna, joven, inexperta y sus atractivos se contraen a la espléndida naturaleza que la rodea y el hermoso clima de que goza por su situación especial. La visita de la ciudad, que es libre, se reducirá al paseo por la «Promenade des Anglais», Jardines y Plaza Massena, que puede hacerse fácilmente a pie.

Misa en la iglesia de Notre Dame. Por la tarde de este día, excursión en autos al interesante Museo Oceanográfico de Mónaco, pasando por la alta y baja «corniche», paseo delicioso e impresionante por la magnificencia y contraste de los montes y el azulado mar que lame sus faldas.

Lunes 27 mayo.—Niza.

Salida después de mediodía para la frontera de España. Es la última etapa a realizar del piadoso e interesante viaje, y es acaso uno de los que mayores atractivos habrán de ofrecer a los peregrinos. Toda la costa azul, desde Niza hasta San Rafael, por Antibes y Cannes, más que un recorrido ferroviario parecerá a quien lo visite por vez primera, una expedición por un delicioso jardín, lleno de airoas palmeras y graciosas villas que ofrecen a sus moradores un dulce reposo y un risueño despertar; los singulares picos de los Alpes marítimos y las sorprendentes calas que éstos forman en el mar, justifican la preferencia con que ha sido siempre considerada esta costa. Comida en un restaurant de Marsella.

Martes 28 mayo.—Barcelona.

Llegada por la mañana. Fin del programa. En Nuestra Redacción se darán toda clase de informes a cuantos se interesen por este piadoso viaje. Repetimos una vez más que, para disponer de las mejores cabinas del barco, es preciso que las inscripciones se efectuen con la máxima anticipación posible.

Boletín Oficial

27 febrero 1929

Ha solicitado la fianza que había depositado el contratista de las obras de reparación en el término de Añicán, de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, don Francisco Audé.

Real decreto del Ministerio de Trabajo, ordenando añadir lo que se indica al artículo 21 del Reglamento de 8 de julio de 1922.

Itinerario en la cobranza de contribuciones en varios pueblos de las zonas de Valls, Tarragona y Vendrell.

Relación de cantidades que en concepto canoalario deben aportar los pueblos del partido judicial de Valls.

Anuncia la provisión de los cargos de inspector municipal de carnes e inspector de higiene de la alcaldía de San Carlos de la Rápita.

El juez municipal de Valls cita a los ignorados herederos de doña María Ferrerons.

ECLESIÁSTICAS

El capillán segundo don Faustino Velasco ha sido destinado al Hospital militar de Alcalá de Henares.

La Sagrada Congregación de Ritos, con asistencia de los cardenales teólogos consultores, ha tenido reunión, llamada preparatoria, para discutir la duda acerca de dos milagros que se afirma fueron operados por Dios por intercesión del venerable siervo de Dios, Francisco Camparosso, profesor capuchino.

Hallándose vacante en Vitoria la Canonjía Doctoral, se convoca a todos los que, teniendo el grado de doctor o licenciado en Derecho canónico o civil recibido en cualquier Universidad o Seminario de los aprobados y habilitados a este efecto, quieran oponerse, para que antes del 7 de abril comparezcan ante el Secretario capitular de aquella diócesis provistos de los documentos de comprobante.

MUNICIPALES

Anuncio

Habiéndose redactado el Padrón sobre Guardería rural correspondiente al año 1929, queda expuesto al público, por espacio de quince días, en las oficinas de Intervención municipal, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tarragona, 27 de Febrero de 1929. —El alcalde accidental, Boixó.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

(De obligada publicación con arreglo al Real decreto número 348 del 3 de Febrero 1929).

El Consejo de Ministros celebrado anoche ha acordado imponer una multa de 50.000 pesetas al Excm. señor don Tomás Ybarra vecino de Sevilla que con pública y frecuentemente ligereza y notoria indiscreción ha contribuido en repetidas ocasiones a inquietar y equivocar la opinión pública con el propósito de quebrantar el prestigio del Gobierno o de sus representantes. El importe de la multa será aplicado íntegramente a atenciones benéficas dentro de la provincia de Sevilla.

DE SOCIEDAD

Hoy, de siete a once en la parroquia iglesia de San Juan Bautista se celebrarán misas en sufragio de don Juan Tomás Fortuny, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento.

Hállase en esta ciudad nuestro ilustre paisano y distinguido colaborador, Rdo. P. Iglesias, O. F. M.

Háse agravado en su enfermedad, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, el Beneficiado de esta Metropolitana, Rdo. doctor don José Zaragoza.

Hacemos votos por su salud, si así conviene a su alma.

De su viaje a Alemania ha regresado el señor Conde de Riús.

LOCALES

Invitado por el Patronato de Formación Profesional de esta ciudad, dará el próximo domingo, día 3 de Marzo, una conferencia con proyecciones en la Escuela del Trabajo con el tema: «Qué es la orientación y selección profesional», el ilustre miembro del «International Committee of Psychologists» y director del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, doctor don Emilio Mira.

La relevante figura del disertante dentro del movimiento internacional de orientación profesional y la actualidad palpitante del tema demuestran claramente lo mucho que trabaja el Patronato para que Tarragona no carezca de ninguna de las modernas instituciones de cultura.

La entrada será pública. Hoy ha llegado la maquinaria para la instalación de los talleres de la Escuela del Trabajo.

Ayer tarde, dieron comienzo en el Instituto, las oposiciones de maestra correspondientes a desarrollar el siguiente tema:

«Fin, necesidad y efectos de la oración. Condiciones que ha de reunir para que sea eficaz. Diversos modos de orar. Oración dominical. Su excelencia y peticiones.»

Dejaron de presentarse seis opositoras de las 88 que figuraban en lista. Hoy, a las tres, continuará el segundo ejercicio.

Por ausencia del señor Segura, se ha encargado de la Alcaldía el teniente de alcalde, señor Boixó.

Extracto del contenido del proyecto de real decreto-ley sobre Seguro de maternidad

El origen remoto de este Seguro está en la tendencia legislativa a proteger las madres obreras, iniciada concretamente en 1891. Su origen próximo está en el Convenio de Washington (1919), ratificado por España en la Ley de 13 de julio de 1922. Y el impulso decisivo para convertirlo en Ley radica en el afán de gobierno, crecientemente acelerado, de legislar en favor de las clases económica y socialmente débiles. Este móvil ha sido extraordinariamente reforzado en el régimen actual, por sus firmes propósitos de acenar la política de protección familiar y de prolección y de multiplicar las actuaciones de política sanitaria.

El proyecto sometido a la aprobación del Consejo de Ministros puede sintetizarse así:

Se preocupa, en primer lugar, de determinar los fines; lo hace en la base primera; fija en la segunda la zona de aplicación, es decir, las beneficiarias, que serán todas las asalariadas, excepto las dedicadas al servicio doméstico. Detalla en la tercera los beneficios o prestaciones, y cómo éstas son: asistencia facultativa, indemnización por los salarios perdidos con ocasión del descanso obligado, premios de lactancia y utilización de Obras de protección a la maternidad y a la infancia; dedica a determinar el alcance y condiciones de cada una de ellas, las tres bases siguientes, las cuarta, quinta y sexta. Por la séptima da seguridad jurídica a estas prestaciones en metálico, asegura su inalienabilidad e inembargabilidad y, así, hace imposible que sean objeto de codicia de nadie o que sirvan a fines distintos de los que justifican el régimen. En las dos siguientes, las octava y novena, se establecen

fórmulas para que a las interesadas llegue el beneficio cuando sientan, y en la medida que sientan, la necesidad que con este Seguro se quiere satisfacer, y para que no llegue con abuso y contra los fines del régimen a las que no debe llegar. Determina en la décima y once quienes lo han de pagar, en qué cuantía y en qué forma, aportando el Estado por cada parto 50 pesetas, más el importe de los premios de lactancia, y contribuyendo, además, al fondo destinado a fomentar las Obras de Protección maternal e infantil. Las Diputaciones y Ayuntamientos prestarán las cooperaciones de sus servicios. Se prevé en la doce la posibilidad, mejor dicho, la seguridad de que haya excedentes y el destino detallado de los mismos. En la trece se fijan las sanciones para los infractores; en las catorce, quince y dieciséis, su administración; en la diecisiete, su inspección; en la dieciocho, los organismos especiales que han de resolver sus alzadas o recursos contenciosos; en la diecinueve, se tiene la precaución de determinar cuál habrá de ser la legislación supletoria aplicable en los casos que se hayan escapado a toda previsión, y en la veinte se fija el plazo dentro del cual habrá de redactarse el Reglamento, que es de tres meses.

Hay dos bases adicionales. Una que reafirma todos los derechos de la obrera, expresados en la Ley española de 13 de julio de 1922, que ratificó el Convenio de Washington. Y otra que ensancha las posibilidades de este Seguro, anunciando su ampliación a las trabajadoras autónomas y a las mujeres de los obreros, a no ser que esa ampliación sea innecesaria, por realizarla ya un nuevo Seguro, el de enfermedad.

Una base transitoria facilita la aplicación inmediata de todos los beneficios del Seguro a las obreras ya afiliadas en el Régimen legal de Retiro obrero obligatorio.

Para hoy, a las dos de la tarde, han fijado su llegada a nuestro puerto los tres acorazados que nos tienen anunciada su visita.

El «Penlow», arbola la insignia del jefe de la escuadra, contralmirante J. M. Calement, y su comandante es F. M. Austin.

El «Emperador of Indian», lo manda el comandante W. F. Sell.

El «Marlborough», el comandante C. D. Burke.

Se calculan en unos 2.700 hombres la tripulación de los tres acorazados.

PAPEL PARA FUMAR



o o Suaviza el Tabaco y le da un sabor agradable.

Para celebrar el jubileo sacerdotal de Pío XI y el feliz arreglo de la «cuestión romana» la Junta de Acción Popular Católica ha acordado organizar un magno certamen literario-musical, así como un ciclo de conferencias sobre el mismo objeto en su local social.

Oportunamente daremos más detalles.

MOSTINA

bebida alimento de los niños ...

Anoche fueron expedidos por la Juventud de Unión Patriótica de esta ciudad, los siguientes telegramas:

General Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros.—Con motivo inauguración local social Juventud patriótica de Tarragona con asistencia Excmo. Gobernador civil, Jefe provincial señor Bau y altos primates Unión, XPatriótica en medio inusitado entusiasmo dando vivas a España, al Rey, y al régimen, consolidó su ideal; acordando manifestar V. E. adhesión inquebrantable y colaboración decidida. Presidente, Macián.— Secretario, Gázquez.

General Martínez Anido.—Con motivo inauguración local social, Juventud patriótica de Tarragona con asistencia Excmo. Gobernador civil, Jefe provin-

CASA DE BAÑOS

Baños higiénicos con agua fría y caliente

Baños medicinales Duchas

Servicio esmerado

Local dotado de calefacción central

Rambla de San Juan, 34 - UNICA CASA EN TARRAGONA

cial y agrupación Unión Patriótica, en medio júbilo inmenso acordó enviar vucencia colaboración inquebrantable obra Gobierno y decisiva profesión de fé.—Presidente, Macián.—Secretario, Gázquez.

José Gabilán, Jefe Nacional Unión Patriótica.—En su gerárquica posición de Jefe Liga ciudadana española, recibía entusiasta saludo de Juventud patriótica de Tarragona que, al inaugurar local social asistencia Excmo. Gobernador Civil, Jefe provincial y agrupación Unión Patriótica, con el grito de viva España selló su adhesión inquebrantable al régimen.—Presidente, Macián.—Secretario, Gázquez.

La mejor solución alcalina se obtiene con la

SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

LOS MEJORES LENTES

LOS ENCONTRARÁ VD. EN LA CASA

ÓPTICA GARCIA

RAMBLA DE SAN JUAN 52

TARRAGONA

HOTEL EN TARRAGONA

Bien situado. Se traspasa con mobiliario y efectos

Reazón: Conde de Rius, 5, 1.º, 2.º

José M.º Gras Rocasens

Constructor de obras de albañilería

PRECIOS REDUCIDOS

Paseo Circunvalación, núm. 29

TARRAGONA

REGIONALES

La Dirección general, de acuerdo con el informe de la Comisión nacional de la Mutualidad escolar ha concedido a doña Teresa Pellicer, maestra nacional de Molá la medalla de bronce de la Mutualidad, con las ventajas profesionales anejas a ella como distinción merecida a los servicios prestados al fomento de esta benemérita obra pedagógica y de previsión.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

En las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Tortosa a la Cava han sido adquiridos ya los terrenos donde se han de construir docientas casas baratas para empleados municipales y de la Real Compañía de Canalización.

Ha sido nombrado maestro interino de Masó, don Eusebio Mañé.

Artal Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

El Ayuntamiento de Tortosa ha adquirido varios carros higiénicos y modernísimos, destinados a la limpieza pública.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

Ha llegado a Tortosa procedente de Tarragona, el ingeniero del Servicio Agronómico nacional, don Antonio Marqués, con un tren de fumigación, para proceder a efectuar la gasificación cianhídrica de los olivos de la Granadella pertenecientes al campo de experiencias de la Estación de Olivicultura y Elayotecnia de Tortosa y los de las fincas de particulares.

GENERALES

El «Daily News» publica un extenso artículo dedicado a la Marina de guerra española.

Referente al problema del desarme, dice que la situación es muy compleja por el hecho de que no sólo las primeras potencias navales aumentan sus flotas. Agrega que la Marina española ha reemplazado en estos últimos tiempos sus navios más antiguos por otros modernísimos, construidos según los más recientes modelos de la Marina británica.

Contrúyense en la actualidad en El Ferrol dos cruceros de 12.000 toneladas cada uno, que se llamarán «Baleares» y «Canarias». En Cartagena, dos contratorpederos de 1.800 toneladas, que se denominarán «Churruca» y «Alcalá Galiano», como los vendidos hace poco a la Argentina.

Para completar el programa naval de España, falta completar todavía cinco contratorpederos, diez destroyers, doce submarinos, cuatro buques auxiliares y tres grandes acorazados.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

Replicando a «La Época», el órgano oficioso «La Nación» ratifica sus conjeturas, contrarias a la existencia futura de los partidos políticos, que —dice— en una atrevida estructuración del Estado, no tiene nada que hacer.

La «Gaceta» publica un concurso para la provisión del cargo de jefe de la secretaria del Gobierno de las plazas de soberanía española en el Norte de Africa, con el sueldo anual de 8.000 pesetas y 7.000 de gratificación.

Será condición indispensable para concursar el cargo que se trata, haber desempeñado el de secretario de gobierno civil durante un año, cuatro menos, y serán méritos preferentes haber desempeñado destino en Marruecos, poseer el árabe y tener publicados trabajos relativos a materias propias de la especialidad.

Las instancias se admitirán hasta el 20 de marzo.

Estas son algunas de las revolucionarias

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

EXTRANJERAS

Todos los periódicos de Roma dan cuenta de la sesión del Gran Consejo Fascista y ponen de relieve que la primera cuestión del orden del día fue la reconciliación entre Italia y el Vaticano.

La aclamación tributada por el Gran Consejo Fascista a Mussolini cuando éste terminó su informe, representa una conclusión convincente del gran acontecimiento histórico y la anticipación de la ratificación del Parlamento.

En Rusia la carestía de víveres va agudizándose. Las panaderías reciben cada día menos cantidad de harina y en consecuencia el público encuentra nuevas dificultades para adquirir pan.

Se dice que a partir del 15 de Marzo las cartas de pan serán retiradas excepto las que estén en posesión de los empleados y de los militantes comunistas y sus familias.

Don Mario Colonna, de la ilustre familia romana, hijo de don Próspero, que fue alcalde de Roma y primo del príncipe Marcantonio, príncipe asistente al trono papal, ha sido nombrado comandante del cuerpo de mosqueteros de Mussolini.

En Washington el Presidente Coolidge quiere terminar su período de gobierno demostrando que es partidario decidido de la Ley seca. A tal efecto ha aprobado un crédito de 2.727.000 dólares que solicitó el Senado para hacer más eficaz la prohibición y aprobará el proyecto de ampliación de la Ley Jones (10.000 dólares de multa o cinco años de cárcel a los infractores de la Ley seca).

Circulan rumores de que se intenta otra vez llegar a un acuerdo que traiga la solución del problema religioso mejicano. El iniciador de este intento es el obispo Antonio Guisár Valencia, de Chihuahua.

En Londres según se desprende de los datos publicados durante el año 1928 desembarcaron en los diversos puertos del Reino Unido 439.419 pasajeros extranjeros, ascendiendo los que embarcaron en el mismo período a 432.823.

Por diferentes causas se negó el

BANCO DE VIZGAYA

CAPITAL: 50 millones de pesetas

RESERVAS: 37 " de "

CAJA DE AHORROS

AVISO

No obstante lo que previene el Reglamento, en lo sucesivo las cantidades que se ingresen precisamente el día 1.º de cada mes, empezarán a ganar intereses desde el mismo día. Con ello quedan complacidos cuantos nos pidieron esta facilidad.

LA DIRECCIÓN

Intereses que abona el Banco de Vizcaya

Libreta ordinaria.	3 1/2 % anual
" a 6 meses.	4 % "
" a un año	4 1/2 % "

Méndez Núñez, 12 y Armañá, 7
HORAS DE CAJA: De 9 1/2 a 1 y de 4 a 5

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro.	3 1/2 % anual.
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días	4 % "
Cuentas corrientes pesetas.	2 1/2 % "
Cuentas a un año	4 1/2 % "

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Negociamos los cupones vencimiento 1.º de marzo



EL SEÑOR

Don Giuseppe Primatesta Maulini

Falleció ayer, a la edad de 75 años, habiendo recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus afligidos hermano Jaime (ausente), sobrinos Juan Soubielle, y Matilde Primatesta, sobrino político, primos, y demás parientes y la razón social «J. S. Primatesta» (Hotel París), al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria Rambla de San Carlos, 6 (Hotel París) a la parroquial iglesia de San Francisco y de allí a su última morada; por lo que le quedarán sumamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona, 28 de Febrero 1929



D. Manuela Castella Borrás

MAESTRA NACIONAL

Falleció el día 25 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos sobrinos, María, Alfredo y Rosa Castella, sobrina política, primos, primos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de la finada se celebrarán mañana, viernes, a las diez, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por cuyo favor quedarán altamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona, 28 de Febrero de 1929

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

María Alasá Solé.
Cipriano Reyes Calvo.

Fallecidos

Rufina Redondo Delgado, 56 años, Rambla San Carlos, 14.
Rita Martell Solé, 89 años, Fortuny, 6.
Ramón Carreras Castellet, 3 años, San Miguel, 37.

Matrimonios

Ninguno.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MÀGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'50; por Correo, 2'00 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Cobradoros especializados. — Anticipo y seguro de rentas. — Aumentos de alquiler por el vigente R. D. — Desahucios por falta de pago y por todas las modalidades de la ley.

Tramitación directa y sin cobro de derechos a los propietarios de fincas en administración.

Pisos y tiendas para alquilar de diferentes precios y situaciones.

Pl. Foro, 2. — Tardes laborables de seis a ocho.

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rambla de San Carlos, 29, bajos
TARRAGONA

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor noruego «Bretagne», de Génova, con tránsito.
Vapor noruego «Fernad», de Génova, con carbón.
Vapor español «León XIII», de Barcelona, con transiúntes.

Despachadas

Vapor noruego «Bretagne», para Oslo, con carga general.
Vapor español «León XIII», para Valencia, con carga general.
Vapor español «Freixas I», para Niza y escalas, con vino.

CRONICA RELIGIOSA

Mañana, viernes, es día de ayuno y abstinencia.

SANTOS DEL DIA

Santos Román ab., Serapión, Rufino, Justo, Teófilo y Cereal mrs.

SANTOS DE MANANA

Santos Rosendo, obispo y confesor, Antonina y Eudoxia.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Misericordia, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

CULTOS PARA HOY

Catedral. — Continúa la predicación para las mujeres y doncellas, a las seis y media de la tarde, por el reverendo P. José M.ª Pijoan, S. J.

Hospital. — A las doce, predicación para señoritas oficinistas por el R. P. José M.ª Pijoan, S. J.

Tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio y reserva.

San Miguel. — Tarde, a las seis, Rosario, Viacrucis y adoración de la Vera Cruz.

Sagrado Corazón. — Tarde, a las seis, Rosario y Viacrucis.

CULTOS PARA MANANA

Catedral. — Tarde, a las seis y media, predicación para solo mujeres y doncellas, por el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

San Juan. — A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria.

Tarde, a las seis menos cuarto, Rosario y Viacrucis.

San Francisco. — A las siete será llevada la santa comunión a los enfermos de la parroquia, acompañado por un grupo de ejercitantes de la «Liga de Perseverancia».

A las ocho, misa y ejercicio del primer viernes de mes.

Tarde, a las cinco y media, Rosario y Viacrucis.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario y Viacrucis.

San Miguel. — Primer viernes de mes. A las siete, misa con exposición de S. D. M., en la cual comenzará el

mes de San José, ejercicio al Sagrado Corazón, acto de consagración y reserva.

Hospital. — A las doce, predicación para señoritas oficinistas por el reverendo P. José M.ª Pijoan, S. J.

Tarde, a las seis y media, rosario, trisagio y reserva.

Beaterio de Santo Domingo. — Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Enseñanza. — A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicios del primer viernes y reserva.

Sagrado Corazón. — Comienza el mes consagrado a honrar al Patriarca San José. El ejercicio todos los días durante la misa de siete y media en el altar del santo.

Primer viernes, a las siete y media, misa en honor del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M., durante la cual se hará el ejercicio del mes de San José.

Tarde, a las seis y cuarto, Rosario y Viacrucis.

BOLSA DE BARCELONA

27 febrero 1929

Interior 4 ^o 1/2	75'60
Exterior 4 ^o 1/2	00'00
Amortizable 1920	91'75
» 1917	89'
» 1927	102'
» sin	102'
Nortes	124'85
Alicantes	117'50
Andaluces	83'00
Orensas	...
Colonial	000'00
CHADE	695'—
Transversal	...
Francoes	25'85
Libras	31'95
Dolares	6'5875
Liras	34'35
Francoes suizos	126'50
Belgas	91'60
Marcos	1'5675
Pesos argentinos	2'7245

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

En venta

Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel; a buen precio. A. Segú.—Fincas, Méndez Núñez, 21, bajos.

COMERCIALES

En los mercados celebrados en Tortosa, han regido los siguientes precios: De aceites. — De Tortosa, clases finas, a 34 pesetas cántaro de 15 kilos; de Ribera de Ebro, primeras, a 34,50; segundas, a 32; de Lérida y Urgel-Borjas, a 35; del Bajo Aragón, a 35,50; de Cenia, corriente, a 32; de Espadán, primeras, a 33,50; segundas, a 29; del Maestrazgo, primeras, a 32,50; segundas, a 28,50; de Toleto, superior, a 31,50; de Andalucía, a 31; de Extremadura, a 30,50.

Todo pesetas el cántaro de 15 kilos. Algarrobas. — Las últimas cotizaciones de este producto han sido al precio de 9 pesetas los 40 kilos. El mercado se está reanimando.

Almendras. — Comúnes, a 8,50 pesetas el doble decálitro; molllarés, a 9,50; marconas, a 9,75.

Se registran arribos importantes de pueblos de la Ribera del Ebro.

Arroz. — Se cotiza actualmente el arroz con cáscara, de la clase Benlloch, al precio de 36 pesetas los 100 kilos.

Persiste la calma en este mercado.

Panadería Central

CAÑELLAS, 9

Elabora diariamente, por encargo, el Pan Inglés (para rebozar con mantequilla) Pan Mallorquín sin sal, y Pan de Castilla.

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?

LA CASA MALBÉ es la más surtida y económica

ULTIMA HORA

NOTA OFICIOSA

(De obligada publicación de Real decreto de 3 de Febrero de 1929).

La publicación literal o íntegra del preámbulo del Real decreto referente a la pérdida definitiva de condición de condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería, facilita a esta nota la mayor sobriedad al tratar derivación tan dolorosa: inevitables consecuencias del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentado en el Arma de Artillería. Por los que desde hace medio siglo vienen imponiendo ciegamente a todas sus promociones como un deber el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del poder público a título de compromiso corporativo. Consignando bajo firma muchas veces obligada un álbum rebelde y fascioso a que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares: incluso sobre el juramento prestado a la bandera habrían de ser desoídas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y la práctica en materia de ascensos militares y la obligación de obedecerlo no sería ni discutible, pero es lo cierto que en este caso ha prevalecido no por claudicación sino por serena elección del mejor criterio un sistema mucho más parecido al que propugnan.

Los partidarios de la escala cerrada que al contrario vigente hasta el año 26, y sin embargo, y a pesar de los acaecimientos de entonces, los que en la sombra o a media luz se han abrogado la dirección mental y espiritual del Arma de Artillería en alianzas, acaso inconscientes con todos los elementos perturbadores del país no han cesado de atizar fuego y las palabras hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas impuestas por la necesidad de aislar del porvenir del contagio del pasado.

Para cuando puedan salir nuevos nuevos oficiales de artillería, procedentes de la Academia general militar, donde renacerá espíritu tradicional noble, amplio, subordinado de la gloriosa milicia española, la constante selección habrá hecho que en los cuarteles del Arma no encuentren más que jefes y oficiales, maestros en virtudes militares, curados de errores y ofuscaciones que una época nefasta de claudicaciones del mando permitió prender en inteligencias perturbadas por falsas doctrinas. El Gobierno espera que la grave y sensible medida se ha visto obligado a tomar esa apreciada. País como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y sólido en cuanto al funcionamiento normal y disciplinario de sus instituciones militares.

PREAMBULO

Señor:

Los frecuentes casos de indisciplina registrados en los tres últimos cursos de la Academia Artillería, no obstante el esfuerzo de su acertada energía y celosa dirección y el empeño del Profesorado por evitarlo han ofrecido un carácter colectivo, de tan notoria gravedad que han fijado la atención del Gobierno de V. M. en la necesidad urgente y perentoria de intervenir con urgencia, que en este caso lo es más sensible y dolorosa por tener que afectar la resolución a ilusiones e intereses de las familias sólo en algunos casos en parte respetables del deplorable espíritu reinante en tan prestigioso centro militar, el único remedio posible, si se quiere establecer una zona de aislamiento entre promociones que han realizado o presenciado actos que incapacitan para consagrar investidura militar y las que

¿Por qué todo el mundo se admira al contemplar los nuevos

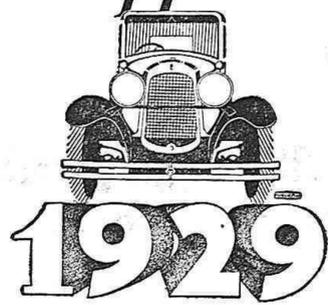
WIPPET

6 CILINDROS?

Por tener:

- 1) Un motor con cigüeñal engrasado a presión y apoyado en 7 cojinetes
- 2) Culata tipo «Ricardo» de gran turbulencia y carburador con válvulas de comprensión.
- 3) Las más bonitas carrocerías que se han construido en 1929.
- 4) El plafón posterior de la carrocería sin soldaduras.
- 5) Finalmente, un precio INTERESANTÍSIMO, pues se vende por Ptas. 9.350'00.

SUPERIOR Whippet



AUTOMOVILES S. A.

Clarís, 98, 100 y 103 - BARCELONA

SUCURSAL: Rambla San Juan, 38 - Tarragona

en lo futuro nutran el cuadro del Arma de Artillería, es declarar paisanos sin otra circunstancia militar que el abono de tiempo de servicio en la Academia para su computo por el que les correspondería prestar en las filas del Ejército a todos los que desde el año 1926 hasta la fecha han figurado como alumnos en listas de la Academia de Segovia, pero como parece posible sin daño para nadie certificarles la validez de las materias aprobadas con aplicación a carreras o actitudes civiles, los ministerios correspondientes propondrán al Consejo de ministros las medidas a tal fin necesarias. Por otra parte está justificada que las familias que lo desean, obtengan una indemnización familiar proporcionada al número de curso aprobados y también que la Academia, como centro orgánico que pronto ha de renacer, subsista aunque con reducida personal de su plantilla el que habrá de dedicarse a cursos y estudios especiales que el Ministerio del Ejército organizará por todo lo expuesto el presidente que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros. Eleva a la aprobación de V. M. el presente proyecto de Real decreto.

Madrid, 27 de Febrero 1929.

Señor: A los reales pies de V. M. —Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros y de acuerdo con este, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Serán baja definitiva en la Academia de Artillería la totalidad de alumnos y alféreces, alumnos de la misma licenciados con arreglo al art. 8.º de mi Decreto 19 del 21 de Mayo de 1928, y de los que en los meses de la Presidencia del Consejo de ministros: Cualquiera que fuera la situación en que en dicha fecha se en-

Art. 2.º Los alféreces alumnos que dejen serlo por aplicación del artículo anterior y aquellos otros que fueron baja a partir del 10 de Diciembre 1928 como consecuencia de faltas cometidas en la Academia quedarán en situación militar, separados de servicio. Que dentro de la ley de 29 de Junio 1928, y por lo tanto no tendrán derecho a disfrutar de los beneficios que señala la ley de 29 de Junio, 1911, para alféreces alumnos que hubieran sido baja en las academias militares por no haber terminado el plan de estudios ni tampoco les será de aplicación las disposiciones hoy vigentes para el ingreso en la oficialidad de complemento.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los deberes militares que se exigen a todos los ciudadanos, será de abono a alféreces alumnos y a los alumnos la totalidad del tiempo que han permanecido en la Academia, ingresando por lo tanto desde luego o en el momento de su alistamiento en la situación militar correspondiente con arreglo a lo dispuesto en la ley de Reclutamiento.

Art. 4.º Los padres, tutores o entidades que hubieran venido sufragando los gastos de carrera de los alumnos y alféreces, alumnos durante su permanencia en las Academias, tendrán derecho a percibir a su petición y por una sola vez la indemnización de ocho mil pesetas si se tratase de alféreces, y alumno de 6.º año de seis mil quinientas, si fuese de 4.º año y de cuatro mil cuando se refiera a alumnos de 3.º y 2.º año.

Art. 5.º La Academia de Artillería como centro orgánico subsistirá con la plantilla reducida de mando y administración que determine el ministro del Ejército, quien a su vez señalará la misión a desempeñar por ella, interin se incorporen los primeros alumnos procedentes de la Academia general militar.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se habilitará con toda urgencia el crédito necesario para la ejecución de este real decreto.

Art. 7.º Queda autorizado el presidente de Mi Consejo de ministros para la publicación de acuerdo con los otros departamentos ministeriales a quienes compete de las disposiciones necesarias para dar validez académica a las asignaturas cursadas y aprobadas en la Academia de Artillería que pudieran tener aplicación en otras carreras civiles para el mejor cumplimiento de este precepto se constituirán comisiones mixtas formadas por un representante del Ministerio del Ejército y otro del correspondiente ministerio civil las que estudiarán y le propondrán el cuadro de asignaturas válidas para cada carrera, quedando igualmente autorizado para dictar las

disposiciones necesarias para la mejor ejecución y desarrollo de este decreto.

Art. 8.º Contra las disposiciones de este Real decreto no se admitirá recurso alguno.

Dado en Palacio a veintisiete de Febrero de mil novecientos veintinueve.

Anoche recibimos de Prensa Asociada el siguiente telefonema:

«Estella dijo Rey firmado Decreto resolviendo permanentemente Academia Artillería virtud malos continuos ejemplos dábese podían motivar indisciplina ejército.»

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS
Compra - Venta - Administración
Méndez Núñez, 21, Bajos
Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

«MOSTINA»

Zumo de uvas concentrado

A. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA
Garganta, nariz y oído
Visita: de 10 a 1.
Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.º

Chasis camioneta «FORD»

Chasis camioneta «Ford», con cambio de marchas suplementario. Se vende a muy buen precio.
Informar: Colón, 2, 4, 6. Taller de carrocerías de Pompeyo Vall.
En el mismo taller se necesita un meritorio.



RAFAEL ESCOPET - TARRAGONA

Última información

Madrid, 27

LA SEGURIDAD EN LOS TRENES

Por el ministerio de Fomento se van a efectuar las pruebas de dos nuevos inventos relacionados con la seguridad de los ferrocarriles. El primero de ellos tiende a evitar los atropellos en los pasos a nivel, desgraciadamente tan frecuentes, y el segundo proyecto, para evitar los choques de trenes.

ADJUDICACIONES DE BIBLIOTECAS A ESCUELAS.

Hay en la «Gaceta de hoy una real orden adjudicando una biblioteca permanente compuesta de doscientas sesenta y cuatro obras a las siguientes escuelas de Cataluña:

Grupo escola «La Merced», de Tortosa.

Escuela graduada de niños de la Plaza de los Artilleros, de Tarragona.

SUC. DE TORRES & VIRGILI

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Rius, 7.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Calle Mayor 46 -- Teléfono, 442

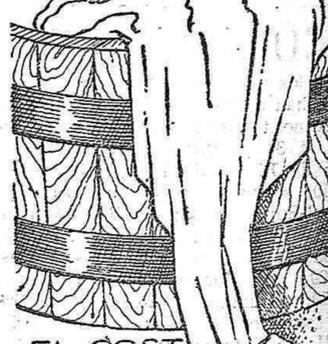
BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Cocinera y camarera para una misma casa se necesitan, bien retribuidas. Se ofrece lavandera de confianza para hotel.

Hacen falta sirvientas y se ofrecen mujeres para faenas.

Horas de oficina: De seis a siete y media. Armañá, 11, 2.º



EL COST DE LA SEVA ROBA ES REBAIXARA RENTANT-LA AMB

SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits.

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BARATO PER EL SEU RENDIMENT ESTALVIA TEMPS I TREVAL

Fassi emplear a sa casa el

SAVÓ CHIMBO
FABRICANTS: ANTIGA SABONERA TAPIA I SOBRINO SA • BILBAO
CONCESSIONARI PER A CATALUNYA: F. GARRIGA CORTS, 403. T. 70-H BARCELONA



SUCURSAL

Padre Llauredá

Nums. 102-110

TARRAGONA

TIPO DE CHOCOLATE PERFECTO - EL MAS RICO EN CACAO -

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20 Tarragona